



Universidad de Granada

TRABAJO FIN DE MÁSTER

*Máster Universitario en Diversidad Cultural:
un enfoque multidisciplinar y transfronterizo*

PREJUICIOS HACIA LOS INMIGRANTES EN SITUACION IRREGULAR EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL CAMPUS DE MELILA



ALUMNO:

Adrián Segura Robles

TUTORES:

*Inmaculada Alemany Arrebola
Miguel Ángel Gallardo Vigil*

Melilla, junio de 2014

ÍNDICE

1	Introducción	4
1.1	La presión migratoria en la Ciudad Autónoma de Melilla	5
1.2	Concepto de actitud	6
2	Prejuicios	7
2.1	Nuevas formas de prejuicio: sutil y manifiesto	8
2.2	Aspectos psicosociales de discapacidad social	10
2.3	Investigaciones sobre el prejuicio sutil y manifiesto	11
3	Metodología	13
3.1	Diseño	13
3.2	Participantes	14
3.3	Instrumentos	15
3.4	Procedimiento	16
4	Resultados	17
4.1	Fiabilidad de la escala de Pettigrew y Meertens (1995) y Discapacidad social de Crowne y Marlowe (1960)	17
4.2	Tipología de los sujetos según sus puntuaciones	17
4.3	Estudio de emociones y sentimientos hacia la inmigración irregular	21
4.4	Análisis factorial exploratorio	23
4.5	Comparación de la DS por tipologías	26
5	Discusión	27
6	Referencias Bibliográficas	31
	ANEXO I	35

RESUMEN

El objetivo principal de la investigación fue comprobar, usando la escala de prejuicio sutil y manifiesto (Pettigrew y Meertens, 1995), la existencia de prejuicios en la población universitaria de la Ciudad Autónoma de Melilla. La muestra se compuso por 205 estudiantes que pertenecen a las distintas titulaciones disponibles. Los resultados muestran diferencias significativas entre sujetos con distinta cultura de origen.

Palabras clave: Prejuicio sutil, prejuicio manifiesto, deseabilidad social, actitudes, inmigrantes en situación irregular.

ABSTRACT

The main purpose of this study was to verify, using the scale of subtle and blatant prejudice (Pettigrew & Meertens, 1995), the existence of prejudice in university population of the Autonomous City of Melilla. The sample was formed by 205 students of different degrees. The results show significant differences between subjects with different culture of origin.

Key words: subtle prejudice, blatant prejudice, social desirability, aptitudes, irregular immigrants.

1 INTRODUCCIÓN

Es cada vez más notable la relevancia que están adquiriendo partidos nacionalistas por toda Europa, sobre todo en las últimas elecciones europeas. Un claro ejemplo del apoyo que se da a estos partidos, en los que uno de los puntos estrellas de su programa es frenar la inmigración, son los satisfactorios resultados que ha obtenido la ultraderecha francesa (Frente Nacional) y la danesa (Partido Popular Danés). Además, según apunta Gallego (2014a), los resultados y la baja participación (43,11%) muestran el descontento de la ciudadanía en general con sus representantes actuales, lo que podría explicar dichos resultados.

Este auge de la extrema derecha puede ser debido a la existencia de rasgos racistas ocultos en la población actual. En la actualidad nadie se atrevería, al menos en los países desarrollados, a ser racista o a rechazar a cualquier grupo o etnia por simple hecho de ser extranjeros o pertenecientes a otra religión o cultura, al menos, de manera abierta. Sin embargo, y aunque exista la falsa creencia de que es un problema en declive, los datos de investigaciones relacionadas con el racismo (Calvo, 2013) muestran un crecimiento significativo de las actitudes racistas entre los escolares.

Diversas son las leyes que protegen a las personas ante cualquier tipo de discriminación, desde normativas internacionales hasta leyes concretas que evitan, al menos desde una perspectiva legal, que se pueda discriminar a cualquier persona en base a sus creencias religiosas, bagaje cultural, o color de piel entre otras muchas. Es necesario, por tanto, si deseamos estudiar la existencia de estereotipos o prejuicios, conocer, al menos de manera sencilla, cuáles son estas leyes. Este apartado no pretende ser una revisión en profundidad de la cuestión legal, sino una ayuda, ante la posible existencia de prejuicios, para comparar cuánto se ajusta el marco legislativo a la realidad en un contexto concreto.

El documento más relevante en el ámbito universal es la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (Naciones Unidas, 2014), en cuyo artículo 2 dice textualmente que *Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición* (p. 1).

A nivel europeo también existen normativas que protegen a las personas ante cualquier tipo de discriminación, como por ejemplo el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Tribunal Europeo de Derechos Humanos, 2014). A nivel nacional, el referente legislativo es la Constitución Española, que basa sus fundamentos de igualdad en los dictados por la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

Más concretamente, desde una perspectiva local de la Ciudad Autónoma de Melilla (CAM), se rigen por las directrices nacionales e internacionales antes nombradas, por ello se crea un órgano encargado de la investigación, estudio, promoción y difusión de los valores intrínsecos de la pluralidad cultural melillense, conocido como el Instituto de las Culturas.

Aunque el marco social y legal no nos permite demostrar de manera pública un racismo clásico, puede que sí se estén dando otros rasgos, como es el prejuicio. Con el aumento de la inmigración internacional y la creciente diversidad dentro de los países y ciudades, se está convirtiendo en una cuestión cada vez más importante la de abordar los problemas en las relaciones entre grupos, sobre todo en sociedades culturalmente plurales.

Debido a esto consideramos de interés estudiar si el contacto con inmigrantes, en una zona con alta presión migratoria y pluricultural, provoca algún tipo de actitud prejuiciosa hacia éstos.

1.1 LA PRESIÓN MIGRATORIA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

La Ciudad Autónoma de Melilla vive estos últimos años una presión migratoria especial, siendo una de las puertas hacia Europa. La cantidad de personas que pasan de manera anual por nuestras fronteras es cada vez mayor (gráfico 1). Este gráfico muestra un repunte en el año 2005 y 2011, y una continua tendencia a la baja durante los siguientes años. A partir de 2013 las entradas aumentan hasta un 48,5% entre las dos ciudades fronterizas (Europa Press, 2014) mientras que en 2014 la presión migratoria en lo que va de año se ha disparado un 200% (Gallego, 2014b).

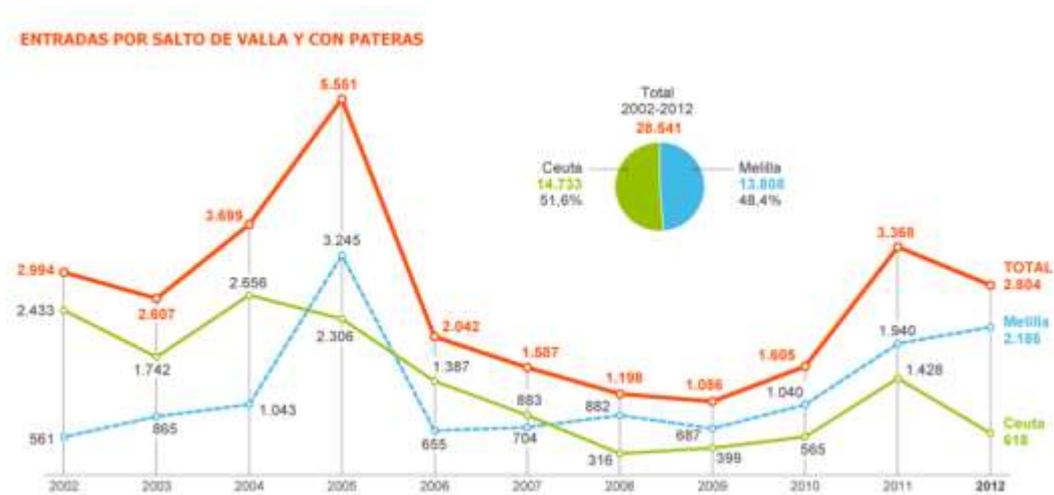


Gráfico 1. Entradas a Ceuta y Melilla por salto de valla y con pateras.

Fuente: Ministerio del Interior, (2013)¹.

Esta entrada masiva de inmigrantes en situación irregular, la mayoría de origen subsahariano, puede provocar que el concepto de comunidad creado en la ciudad se distorsione, dando lugar, como nombramos anteriormente, al florecimiento o acentuación de rasgos racistas, xenófobos o prejuiciosos relacionados directamente con este tipo de inmigrante.

1.2 CONCEPTO DE ACTITUD

En la concepción de la realidad que los individuos crean siempre existe un “nosotros”, que tienden a crear una cohesión frente a un “otros”, a los que con frecuencia se les ve como una amenaza (Martín-Cárdaba y Gaspar, 2013).

Cuando hablamos de palabras como racismo, prejuicio o xenofobia hacemos mención, de manera inevitable, a un concepto común a todas ellas, el de actitud. Si abordamos el término desde una perspectiva psicosocial, como es el caso, nos damos cuenta de la dificultad a la hora de encontrar una definición consensuada; el primer paso que debemos dar es establecer cuál es, en nuestra opinión, la definición más acertada. Rokeach (1968) es uno de los autores que da una de las primeras definiciones de actitud como *una organización relativamente duradera de creencias en torno a un objeto o una situación, las cuales predisponen a reaccionar preferentemente de una manera determinada* (p. 15). Posteriormente otros autores van añadiendo información a la

¹ http://politica.elpais.com/politica/2013/11/23/actualidad/1385215186_381614.html

definición original o encauzándola en los distintos paradigmas existentes, como la de Fazio y Roskos-Ewoldsen (1994) que la definieron como asociaciones entre objetos actitudinales, lo que explica casi cualquier aspecto social del ser humano.

Es decir, que estas creencias nos hacen mantener un comportamiento u otro hacia objetos o personas basándonos en nuestros conocimientos anteriores sobre los mismos, existan o no. Son muchos los modelos que a lo largo de los años han intentado explicar las dimensiones de las actitudes, como el modelo unidimensional de Petty y Cacioppo (1981). Actualmente uno de modelos más aceptados a la hora de estudiar las actitudes es el modelo tridimensional o modelo ABC (*Affective, Behavioral and Cognitive*), representado por primera vez en (1960) por Rosenberg y Hovland; dicho modelo afirma que las actitudes están compuestas por tres componentes fundamentales:

- *Factor afectivo*: Conjunto de sensaciones o sentimientos que el objeto produce sobre el sujeto.
- *Factor cognitivo*: Conjunto de información que el sujeto posee sobre el objeto.
- *Factor conductual*: Éste incluye las intenciones o tendencias propias del sujeto hacia un objeto.

Cuando hablamos de actitudes racistas no podemos evitar pensar en conceptos como el estereotipo, la discriminación y el prejuicio. Siguiendo las teorías básicas de la Psicología social (Eagly y Chaiken, 1993), podemos detectar una relación entre la conducta y las dimensiones en las que dividimos las actitudes. De esta forma consideramos que, en la primera dimensión, la cognitiva, iría enmarcado el concepto de estereotipo, mientras que en la segunda, la conductual, se relacionaría directamente con la discriminación. Por tanto, el prejuicio propiamente dicho, iría enmarcado dentro del componente afectivo. Como no es objeto de esta investigación hacer una revisión teórica profunda de dichos conceptos nos vamos a centrar en el que directamente se relaciona con la misma, el de prejuicio.

2 PREJUICIOS

La década de 1920 es el momento en el que se comienza a tener en cuenta el concepto de prejuicio. La influencia del darwinismo llevó a una concepción errónea, en la que se mantenía que la evolución de la especie tomó diferentes rumbos desde la

perspectiva de las razas, situando a unas por encima de otras en cuanto al desarrollo de sus habilidades. Aunque no es hasta finales de los años 20 cuando se dieron hechos históricos importantes, como la reivindicación de los derechos civiles de la población afroamericana y el sufragio femenino que hicieron que la existencia de prejuicios comenzase a considerarse un problema social (Ungaretti, 2008). Desde los años 20 hasta los 50 el prejuicio es considerado una psicopatología, un desorden moral. Aunque es sobre los años 50 cuando desde la Psicología surgen las primeras teorías explicativas del prejuicio, éstas fundamentaban que la aparición del prejuicio era debida a los conflictos psicológicos internos de las personas. Para dar solución a estos conflictos, las personas utilizan mecanismos de defensa tales como la proyección, que consiste en atribuir incorrectamente a los demás sentimientos o impulsos que les resultan inaceptables (Duckitt, 1992).

Es a partir de los años 90 cuando surge la visión que tenemos actualmente sobre el prejuicio, comienza a plantearse la multidimensionalidad del término y se plantean nuevas metodologías e instrumentos que nos permiten medirlo desde ésta perspectiva (Cuadrado, 2007)

En la Psicología, en concreto en la Psicología Social, actualmente se consideran los prejuicios como actitudes negativas que se crean hacia otras personas o grupos. Para Light, Keller y Calhoun (1991) *el prejuicio es una predisposición categórica para aceptar o rechazar a las personas por sus características sociales reales o imaginarias* (p. 356)

Aunque las investigaciones demostraban una disminución en las puntuaciones indicadoras de prejuicio en los cuestionarios de actitudes, no sucedía lo mismo en los otros aspectos del mismo, como la discriminación; todo esto hacía ver que estos prejuicios en realidad no estaban disminuyendo, sino ocultándose o manifestándose de manera indirecta (Molero, Navas, y Cuadrado, 2006). Esto nos hace pensar que el concepto ha evolucionado y, aunque no se detecte de manera directa, podría darse de manera indirecta o sutil.

2.1 NUEVA FORMAS DE PREJUICIO: SUTIL Y MANIFIESTO

Como comentamos en el punto anterior, la sociedad actual ha establecido un total rechazo al prejuicio y los estereotipos en los países occidentales. Podemos destacar

las aportaciones de Morales y Moya (1996), en su estudio llevado a cabo en EEUU, ante la pregunta *¿tendría usted reticencias en enviar a sus hijos a escuelas donde la mitad de los alumnos fueran negros?*, el 80% de los encuestados en 1989 argumentó que no, mientras que en 1942, sólo el 30% de los encuestados habían defendido esta misma postura.

Estas tendencias no describen lo que verdaderamente refleja la sociedad. La marginación y las situaciones discriminatorias se suceden de forma habitual en diversos lugares. La sociedad responde al concepto de deseabilidad social, queriendo aparentar haber aceptado y comprendido lo que la sociedad considera correcto. Esto nos lleva a apreciar manifestaciones de personas cuyos actos no se corresponden, ya que nadie acepta que ejerce racismo, aunque sus actos no pueden sostener dicha postura. Como manifiesta Montes (2008), *la dicotomía entre el mantenimiento de actitudes prejuiciosas y el rechazo explícito a la expresión de las mismas, caracteriza nuestra sociedad* (p. 6). Este ocultismo en cuanto a la consideración del prejuicio, lleva a diversos autores a considerar la existencia de nuevos modelos de prejuicio.

El mencionado encumbramiento de prejuicios desemboca en un prejuicio más sutil. La sociedad con el establecimiento de los Derechos Humanos ha asumido como importante la no discriminación en sus diferentes facetas, pero esta sociedad en su totalidad no comparte estos principios, volvemos a aludir a la deseabilidad social como una condicionante en estas situaciones. No es razón indispensable aceptar y comprender, no prejuzgar ni estereotipar, sino que aparentamos aceptar aquello que es socialmente deseable.

Son Pettigrew y Meertens (1995), apoyándose en las teorías de Allport (1954), los primeros en demostrar que existe una diferenciación clara entre el prejuicio manifiesto y el sutil; el primero es la forma tradicional (vehemente, cercana y directa), mientras que el segundo es la forma moderna (frío, distante e indirecto). Estos mismos autores proponen una escala para la medición de dichos prejuicios (figura 1); dicha escala consta de dos subescalas principales, una para el prejuicio sutil y otra para el manifiesto; estas subescalas a su vez se dividen en distintos factores, detectados en la investigación de original de Pettigrew y Meertens (1995) y corroborados por Rueda y Navas (1996).



Figura 1. División de prejuicio y sutil de Pettigrew y Meertens (1995).

Fuente: Elaboración propia.

Sumando las puntuaciones obtenidas por los sujetos en la escala Pettigrew y Meertens (1995), establecen que existen tres grupos en los que podemos clasificar a la mayoría de sujetos. El primer grupo, donde se agrupan los sujetos que puntúan bajo tanto en la escala de prejuicio sutil como en la de manifiesto, lo denomina igualatorio (*equalitarians*); un segundo grupo, donde se situarían los sujetos con mayor puntuación en la escala sutil que en la manifiestan, denominado sutiles (*subtles*); y el tercero, donde se agrupan los sujetos que puntúan alto en ambas escalas, los denomina fanáticos (*bigots*). Los sujetos que puntúan bajo en prejuicio sutil y alto en manifiesto debemos considerarlos como erróneos y no válidos (Augoustinos, Walker, y Donaghue, 2014).

Aunque estos términos fueron acuñados por Pettigrew y Meertens debemos saber que distintos autores ya hablaban de la posible existencia de esta clase de prejuicios, como por ejemplo el concepto de ambivalencia, que diferenciaba entre un racismo antiguo y un racismo moderno (McConahay, 1983); el primero tenía una consideración parecida a la que tiene actualmente el prejuicio manifiesto mientras que el segundo sería el sutil.

2.2 ASPECTOS PSICOSOCIALES DE DESEABILIDAD SOCIAL

Debido a la importancia de evitar el sesgo de las respuestas cuando investigamos debemos ser conscientes de ello y estar alerta. Cuando medimos constructos que poseen

cierta sensibilidad debemos tener un especial cuidado a la hora de realizar conclusiones a través de la inferencia de los resultados obtenidos. Estos datos pueden verse distorsionados por un efecto conocido como deseabilidad social.

Hace años que se plantea la existencia de posibles sesgos debido a este fenómeno (Kenny, 1956) y los efectos que puede tener sobre las mediciones obtenidos. Para Pérez, Labiano, y Brusasca (2010) la deseabilidad social es *la tendencia psicológica a auto-atribuirse cualidades de personalidad socialmente deseables y rechazar aquellas indeseables* (p. 1).

Las dimensiones en las que se divide esta escala ha sido discutida a lo largo de los años; algunos autores como Edwars (1957) definieron la deseabilidad social como un constructo unidimensional mientras que otros autores como Jackson y Messick (1962), después de analizar los factores que componían la escala MMPI (*Minnesota Multiphasic Personality Inventory*) y que se relacionaban con este nuevo constructo, encontraron que éste estaba compuesta por dos dimensiones.

Aunque este término ha ido evolucionando con los años se han propuesto varias formas de medirlos, entre ellas la escala CPI Buena Impresión de Gough (1952) o el Inventario Equilibrado de Respuesta Deseable de Paulhus (1984). Actualmente las escalas más utilizadas son, la Escala de Deseabilidad Social de Marlowe y Crowne (1964) y la de Edwars (1957).

La escala de Edwars está compuesta por 39 ítems, en su mayoría extraídos del MMPI por lo que la mayoría de las críticas se centraban en este aspecto, la escala contenida demasiados reactivos con carga psicopatológica (Ferrando y Chico, 2000). Por tanto, Marlowe y Crowne construyeron y validaron una escala, eliminando la mayoría de ítems que median aspectos psicopatológicos, para medir de una manera más precisa la deseabilidad social.

2.3 INVESTIGACIONES SOBRE EL PREJUICIO SUTIL Y MANIFIESTO

Muchas han sido las investigaciones que han intentado establecer el momento exacto en el que se afianzan las actitudes étnicas (Cristol y Gimbert, 2008; Connolly, Kelly, y Smith, 2009); éstas establecen un rango aproximado entre los 5 y 7 años. Sin embargo, aunque los niños pueden expresar actitudes étnicas negativas en edades tempranas, estas manifestaciones no se producen de manera acorde al desarrollo

cognitivo propio sino que vienen influenciadas de manera directa por sus padres y compañeros (Nesdale, 2001). Esta identidad étnica temprana puede ser considerada una primera piedra en el desarrollo de futuras actitudes negativas hacia otros grupos o minorías étnicas, por lo que el trabajo para evitarlas debe comenzar en edades muy tempranas.

A lo largo de la adolescencia estas actitudes prejuiciosas disminuyen significativamente cuando el contacto con los grupos minoritarios es directo, aunque siempre es el prejuicio sutil el que puntúa más alto que el manifiesto; por lo que podemos afirmar que el prejuicio sutil posee una mayor resistencia al cambio respecto al manifiesto (De Caroli, Falanga, y Sagone, 2013; Herrero, Rodríguez, y Musitu Ochoa, 2014)

En lo que al estudio de este tipo de prejuicios se refiere en personas adultas, y verificando el estado actual de la cuestión, Navas, Cuadrado, Molero, y Alemán (2000) encontraron en el municipio de La Mojonera (Almería) en un grupo de 105 sujetos, que éstos mostraban una expresión más sutil que manifiesta en actitudes prejuiciosas hacia grupos minoritarios. Se demostró que estas nuevas actitudes prejuiciosas tienen como característica la ambivalencia, los sujetos apoyan políticas futuras de inmigración positivas, pero no están de acuerdo con la apertura de fronteras, y lo que es más significativo, cuando encuentran una justificación de tipo no racial defienden la expulsión controlada de los inmigrantes. Por otra parte, consideran que la llegada de inmigrantes ha traído consigo numerosas consecuencias negativas (aumento de los conflictos, delincuencia, etc.) pero a la vez, también reconocen su contribución al desarrollo económico de la zona y al enriquecimiento de nuestra cultura.

Seis años después, corroborando lo mencionado anteriormente, Navas, García, Rojas, Pumares y Sánchez-Miranda (2006) volvieron a constatar la supremacía de la manifestación del prejuicio sutil sobre el manifiesto y hallaron que *las puntuaciones más altas de prejuicio (manifiesto o sutil) se relacionan con un deseo de excluir (también de segregar en el caso del prejuicio afectivo) a ambos grupos de inmigrantes (magrebíes y subsaharianos), mientras que las más bajas están relacionadas con una preferencia por su integración* (p. 13).

Estas investigaciones no sólo se han centrado en las relaciones que tienen unos grupos con otros sino que algunas han ido más allá intentando, por ejemplo, encontrar

relaciones entre las puntuaciones de prejuicio sutil y manifiesto y la orientación política de los sujetos. A este respecto Gómez y Huici (1999) encuentran que las personas con afinidades políticas de derechas puntúan más alto en las formas sutiles que las de izquierdas.

Aunque estas investigaciones se llevan a cabo en distintos ámbitos, primario, secundario o el universitario, no existen investigaciones que se hayan llevado a cabo en un contexto tan singular como el de la Ciudad Autónoma de Melilla, una ciudad pluricultural. Una de las investigaciones más recientes y que guarda estrecha relación con la nuestra es la de Guardia y Nacarí (2013) en la que encontraron la existencia de un elevado número de sujetos que puntuaban más alto en la escala de prejuicio sutil que en la de manifiesto. Aunque no existen referencias actuales que permitan comprobar si este tipo de prejuicios se dan en nuestras aulas universitarias, y en concreto, en aquellas que forman actualmente a futuros educadores sociales, maestros, enfermos... aquellos que en un futuro próximo, debido a su formación, podrían tener contacto con distintas realidades étnicas y culturales.

Por esto nuestro estudio se centrará en conocer la existencia de prejuicios en nuestras facultades y si éstos se relacionan de alguna manera con las distintas carreras, cursos o cultura de los participantes.

3 METODOLOGÍA

A continuación se describen los principales aspectos metodológicos que conforman el estudio.

3.1 DISEÑO

Para la realización de este trabajo se ha utilizado una metodología empírico-analítica, es un estudio *Ex Post Facto* de tipo correlacionar. La consideramos *Ex Post Facto* ya que el investigador no tiene control sobre las variables independientes porque los hechos que se valoran ya ocurrieron o son fácilmente manipulables por los sujetos (Kerlinger, 1983).

3.2 PARTICIPANTES

El total de participantes del estudio fue de 205 sujetos, 41 hombres (20,9%) y 153 mujeres (78,8%), con edades comprendidas entre 18 y los 28 años (96,2%) todos alumnos que están cursando actualmente sus estudios tanto en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla como en la Facultad de Enfermería de Melilla. Entre las titulaciones analizadas tenemos Educación Social, Educación Infantil, Enfermería, Educación Primaria e ICC (Itinerario Curricular Concreto) tanto de Primaria como de Infantil. En cuanto a las variables sociodemográficas se resumen en el siguiente gráfico.

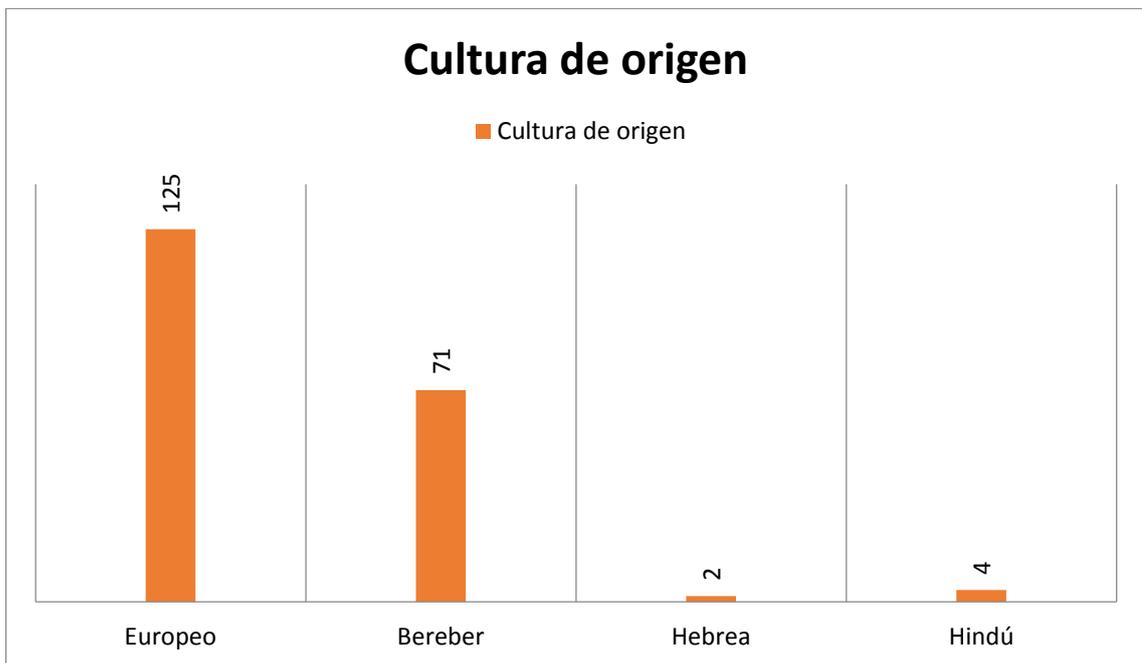


Gráfico 2. *Resumen origen cultural de los sujetos*

Tanto los de cultura hebrea como hindú se descartarán de los análisis comparativos al no considerar que sean una muestra significativa de la población total.

Según las orientaciones políticas los sujetos quedarían repartidos de la siguiente manera (gráfico 3)

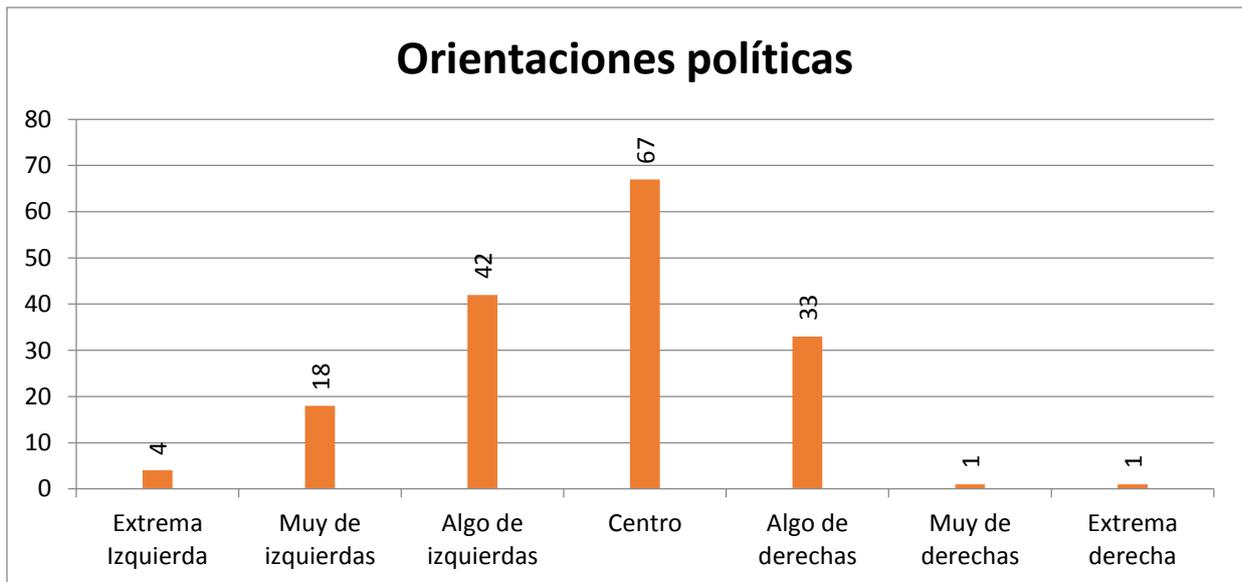


Gráfico 3. Gráfico ilustrativo del número de sujetos que se sitúan en cada orientación política

En lo que respecta a los cursos a los que pertenecen los alumnos, la muestra se encuentra repartida principalmente en los tres primeros cursos, siendo difícil acceder a los últimos cursos ya la mayoría se encuentra en periodo de prácticas.

3.3 INSTRUMENTOS

Se aplicaron dos instrumentos (ANEXO I): Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto (Pettigrew y Meertens, 1995), y la Escala de Deseabilidad Social (Crowne y Marlowe, 1960).

En primer lugar destacar que todos los sujetos contestaron de forma voluntaria al cuestionario y que éste se componía de varios apartados.

- a. Un primer bloque que contiene datos sociodemográficos: sexo, edad, curso, carrera, contacto habitual con inmigrantes en situación irregular y familiares parados.
- b. Se ha añadido un pequeño bloque compuesto por dos apartados extraídos de Gómez y Huici (1999), que contiene, por un lado, preguntas sobre sentimientos y emociones puntuadas de 1 a 5, siendo 1 “nada”, 2 “poco”, 3 “algo”, 4 “bastante” y 5 “mucho” y que podemos clasificarlos en positivos (atracción, simpatía y pena) y en negativos (odio, hostilidad, inseguridad, miedo, envidia,

incomodidad y asco) y por otro, ítems sobre intención de voto e ideales políticos de los participantes.

- c. El grado y tipo de prejuicio a medir con la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto, validada a nivel internacional por Pettigrew y Meertens (1995) y a nivel nacional por Rueda y Navas (1996). Siendo ésta la seleccionada porque es una versión traducida y validada en nuestro país. En esta escala, los participantes puntúan de 1 a 5, siendo 1 “en total desacuerdo”, 2 “en desacuerdo”, 3 “Indiferente”, 4 “De acuerdo”, 5 “En total acuerdo”. Al ser una escala consideramos que a mayor puntuación mayor es el prejuicio. La escala cuenta de 20 ítems, 10 para prejuicio sutil y 10 para el manifiesto. En nuestro caso, los ítems 7, 4, 13, 15 y 20 puntúan de forma inversa. Estos mismos autores proponen dos subcategorías para el prejuicio manifiesto y tres para el sutil.
- d. La Escala de Deseabilidad Social de Crowne y Marlowe (1960) que consta de 32 ítems de respuesta dicotómica (V o F). En dicha escala, que se utiliza para medir la tendencia a responder lo que es socialmente aceptable, los ítems 2,5,9,10,11,12,14,15,19,22,23,28,30 puntúan de forma opuesta al valor seleccionado; además, la escala representa de forma directa la existencia de deseabilidad social, es decir, a mayor puntuación mayor deseabilidad social. Para nuestro estudio, utilizaremos esta escala ya que su validez ha sido comprobada en varias investigaciones (Avila y Tomé, 1989; Leite y Beretvas, 2005; Johnson, Fendrich, y Mackesy-Amiti, 2012).

3.4 PROCEDIMIENTO

El cuestionario se le presentó a los sujetos como una investigación para conocer su opinión acerca de los inmigrantes en situación irregular que estaban llegando a la ciudad. Se les hizo hincapié en que el cuestionario era totalmente anónimo y que no estaban obligados a responderlo. Cada cuestionario completo se rellenaba aproximadamente, en unos 20-25 minutos.

4 RESULTADOS

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos en la investigación.

4.1 FIABILIDAD DE LA ESCALA DE PETTIGREW Y MEERTENS (1995) Y DESEABILIDAD SOCIAL DE CROWNE Y MARLOWE (1960)

En primer lugar se procedió a comprobar la fiabilidad de la Escala tanto para el prejuicio sutil y el manifiesto como para ambos. Para medir la fiabilidad se ha utilizado un coeficiente de consistencia interna, el alfa de Cronbach, ya que es el más utilizado en las ciencias sociales (Zumbo y Rupp, 2004). Los resultados muestran, una vez invertidos los ítems correspondientes, un $\alpha = ,772$ para el prejuicio sutil, $\alpha = ,812$ para el manifiesto y $\alpha = ,813$ para el total de las respuestas analizadas en conjunto. Estos datos demuestran la fiabilidad y consistencia interna del cuestionario utilizado. Los valores son superiores a 0,70; valor mínimo que establecemos basándonos en los estudios de DeVellis (2003) y Kline (2000), y que muestran la fiabilidad de la prueba.

Además se analizó la fiabilidad de la escala de deseabilidad social (DS) utilizando el coeficiente de consistencia interna, obteniendo un valor de $\alpha = ,614$.

4.2 TIPOLOGÍA DE LOS SUJETOS SEGÚN SUS PUNTUACIONES

Como comentamos anteriormente, sumando las puntuaciones de los sujetos Pettigrew y Meertens (1995) los clasifican en tres tipos; atendiendo a éstas podemos dividir a los sujetos en tres categorías, una primera denominada sutiles (cuyas puntuaciones son bajas en manifiesto pero altas en sutil), otra denominada igualitarios (puntuán bajo tanto en sutil como en manifiesto) y por último los que denominan fanáticos (puntuán alto en las dos escalas).

Tabla 1

Cuartiles para el prejuicio sutil y manifiesto

	Sutitotal		ManiTotal
N	205		201
Media	25,38		22,25
Percentiles	25	21,00	18,00
	50	25,00	21,00
	75	30,00	27,00

Para llevar a cabo esta clasificación elegimos el percentil 75 (tabla 1) o tercer cuartil, y obtenemos que, para el prejuicio sutil la puntuación de corte es 30 y para el manifiesto de 27. Atendiendo a esta tipología obtenemos que:

- Los fanáticos, puntúan alto en ambas escalas, es decir, sutil ≥ 30 y manifiesto ≥ 27 ;
- Los sutiles, puntúan bajo en manifiesto y alto en sutil, es decir, sutil ≥ 30 y manifiesto ≤ 27 ;
- Los igualitarios, puntúan bajo en las dos escalas, es decir, sutil < 30 y manifiesto < 27 ;
- Los no válidos, bajo en sutil y alto en manifiesto, es decir sutil < 30 y manifiesto ≥ 27 .

Atendiendo a estos puntos de cortes obtenemos los siguientes resultados en relación a las distintas variables analizadas.

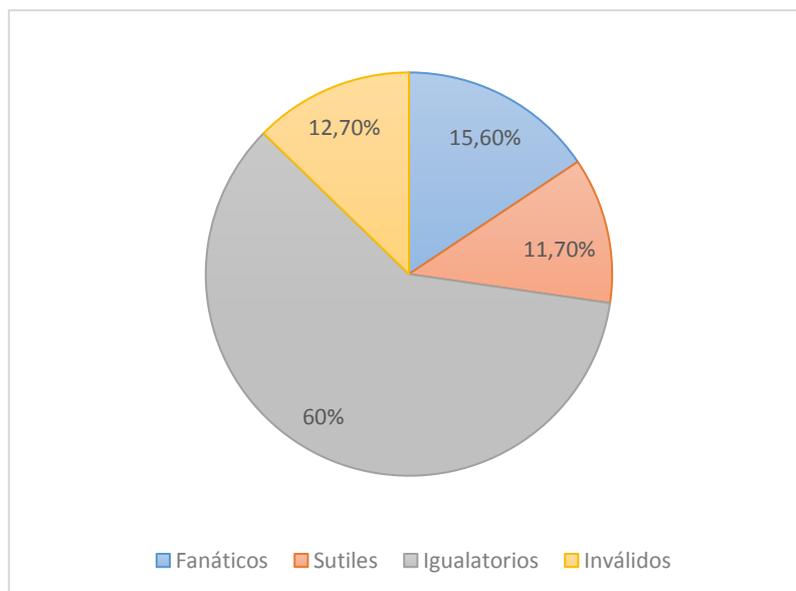


Figura 2. Total de participantes clasificados por tipología

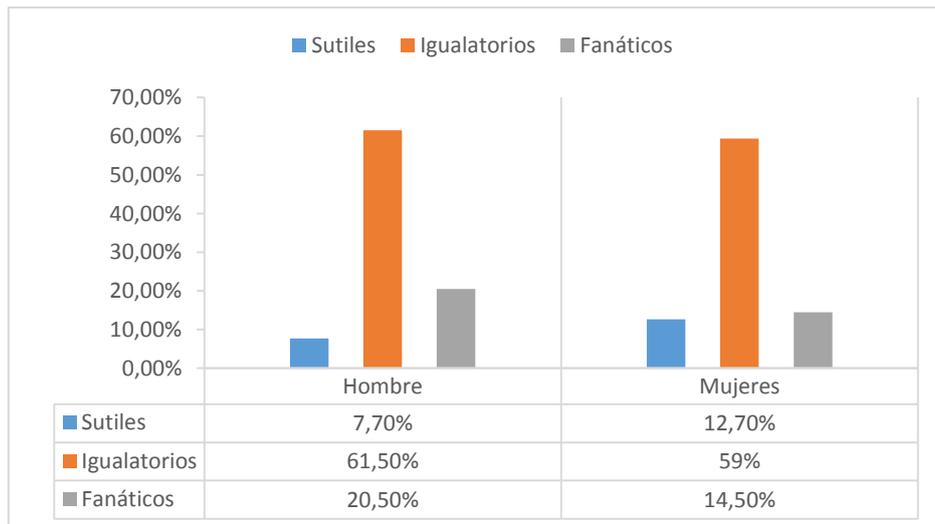


Figura 3. Tipología de participantes clasificados por sexo

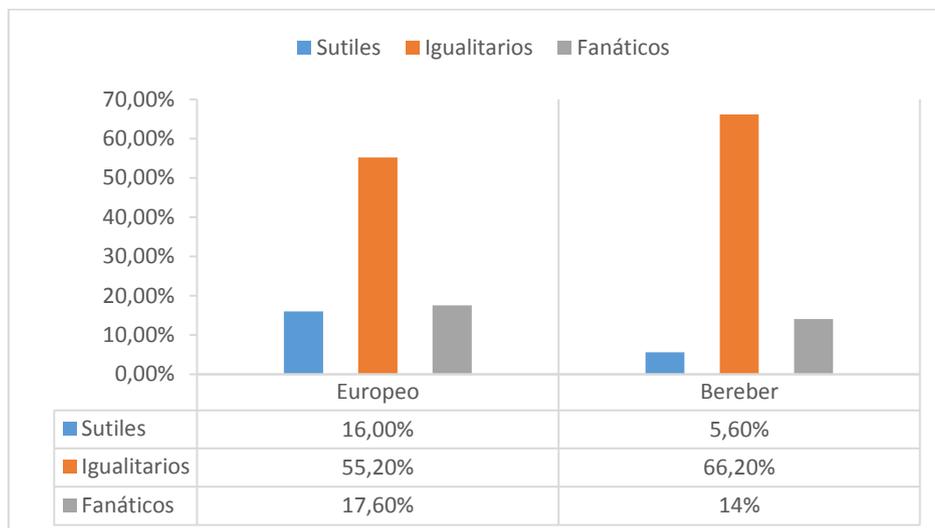


Figura 4. Tipología de participantes en base a la cultura de origen

Posteriormente comprobamos si existen diferencias significativas entre la cultura de origen de los sujetos y sus puntuaciones. Aunque el cuestionario original incluía cuatro culturas y un apartado otros, cuando se analizaron se comprobó que las dos culturas mayoritarias eran la Bereber y la Europea y que el resto de ellas eran despreciables a nivel estadístico, por esto realizamos la prueba T de Student ya que sólo se analizaron 2 de las cuatro posibles.

Tabla 2*Prueba T de Student para Europeos y Bereberes*

	Etnia	Media	t	p
Sutil	Europeo (125)	29,18	2,215	,028
	Bereber (71)	24,00		
Manifiesto	Europeo (125)	22,71	1,272	N.S.
	Bereber (67)	21,36		

Para detectar si existen diferencias significativas entre las distintas titulaciones recurrimos al análisis de la ANOVA cuyos resultados para el prejuicio sutil y para el manifiesto son (tabla 3).

Tabla 3*ANOVA para prejuicio sutil y manifiesto*

	Sujetos	Titulación	Media	F	p
Sutil	85	Educación Social	22,41	7,814	,000
	18	Educación Infantil	27		
	14	ICC Primaria	26,29		
	6	ICC Infantil	23		
	50	Enfermería	28,14		
	32	Educación Primaria	28,06		
Manifiesto	81	Educación Social	19,84	6,736	,000
	18	Educación Infantil	25,94		
	14	ICC Primaria	21,79		
	6	ICC Infantil	21,17		
	50	Enfermería	22,06		
	32	Educación Primaria	27		

4.3 ESTUDIO DE EMOCIONES Y SENTIMIENTOS HACIA LA INMIGRACIÓN IRREGULAR

En el gráfico 4 se muestran las puntuaciones cuando les preguntamos por las emociones y sentimientos que les producen los inmigrantes en situación irregulares. Aunque la mayoría de éstas se mantienen estables en casi toda la muestra destacan dos de ellas, la simpatía con una media de respuesta de 3,04 (Sd=1,129) y la pena con una media de 3,38 (Sd=1,243).

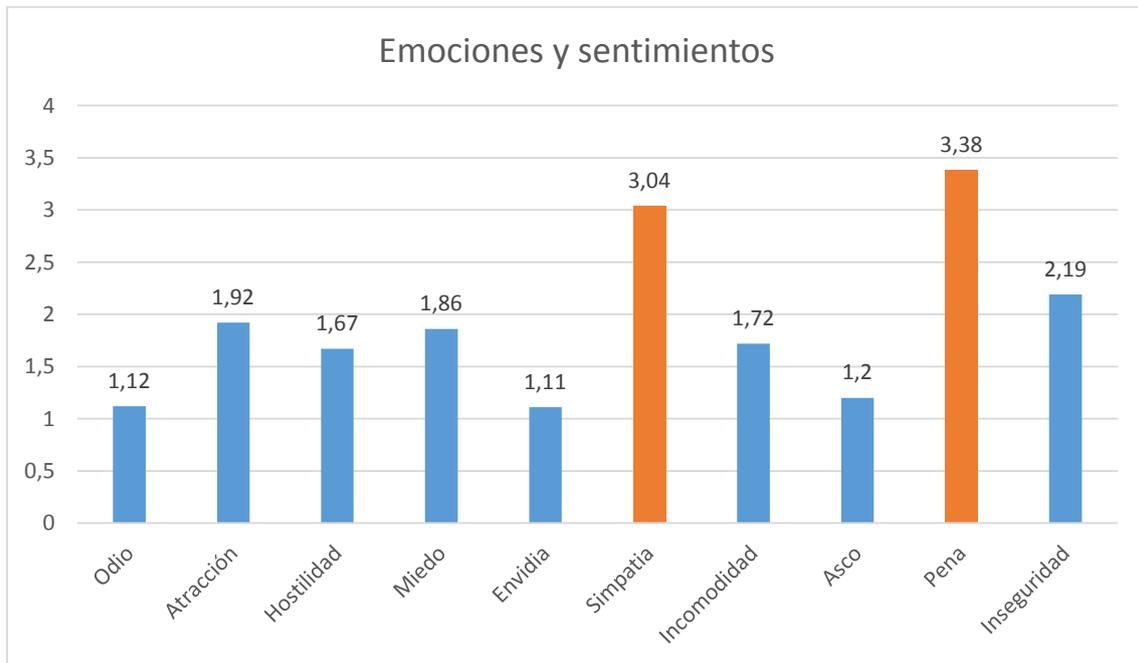


Gráfico 2. Puntuaciones obtenidas en relación a los sentimientos y emociones que les producen los inmigrantes en situación irregular

En la tabla 4 se muestran las puntuaciones obtenidas cuando clasificamos a los sujetos en base a su tipología en relación a los sentimientos, además estudiamos la significatividad de las mismas a través de la prueba de ANOVA (tabla 5).

Tabla 4

Puntuaciones obtenidas en los factores de emoción y sentimientos según la tipología de Pettigrew y Meertens (1995)

	Sutiles		Fanáticos		Igualitarios	
	<i>Media</i>	<i>Sd</i>	<i>Media</i>	<i>Sd</i>	<i>Media</i>	<i>Sd</i>
Odio	1,09	,29	1,08	,36	1,27	,67
Hostilidad	1,95	1,05	1,64	1,15	1,69	,68
Inseguridad	2,73	,88	1,94	,93	2,89	1,31
Miedo	2,27	,98	1,68	,81	2,50	1,11
Envidia	1,14	,36	1,11	,47	1,00	,00
Incomodidad	2,36	1,09	1,44	,65	2,52	1,01
Asco	1,32	,57	1,07	,47	1,74	1,10
Totales Nega.	1,83		1,42		1,94	
Atracción	2,29	1,01	2,06	1,06	1,15	,46
Simpatía	3,22	1,09	3,25	1,06	2,15	1,01
Pena	3,83	,83	3,40	1,25	3,11	1,31
Totales Posit.	3,11		2,90		2,13	

**Total de los rasgos considerados positivos y negativos*

Tabla 5*Correlación entre los sentimientos y el prejuicio sutil y manifiesto*

	N	Sutil	p	Manifiesto	p
Odio	198	,205	,004	,192	,007
Atracción	190	-,350	,000	-,471	,000
Hostilidad	190	N.C.		N.C.	
Miedo	198	,399	,000	,353	,000
Envidia	194	N.C.		N.C.	
Simpatía	197	-,397	,000	-,417	,000
Incomodidad	194	,461	,000	,384	,000
Asco	195	,250	,000	,299	,000
Pena	204	N.C.		N.C.	
<i>Inseguridad</i>	<i>201</i>	<i>,390</i>	<i>,000</i>	<i>,318</i>	<i>,000</i>

4.4 ANÁLISIS FACTORIAL EXPLORATORIO

Se recurre al análisis factorial para comprobar la validez del constructo (Carretero-Dios y Pérez, 2005); Para garantizar que los datos se ajustan al modelo factorial se deben someter a la prueba de Kaiser, Meyer y Olkin (KMO) obteniéndose un valor total de ,822 para manifiesto y ,800 para el sutil. La prueba KMO nos indica que los datos son aptos para realizar el siguiente análisis, en este caso realizamos un análisis factorial con rotación Varimax. La prueba nos muestra la existencia de tres factores para el sutil (tabla 6) y de dos para el manifiesto (tabla 7).

Tabla 6

Expresión de los factores obtenidos, con indicación de los ítems que los saturan y fiabilidad interna de cada uno de ellos. Prejuicio sutil.

PREJUICIO SUTIL				
FACTOR	N.º ÍTEM	ÍTEM	PESO	α
<i>La exageración de las diferencias culturales</i>				
Factor 1 Varianza explicada 33,461%	Ítem 16	Por lo que he podido ver, los inmigrantes son muy diferentes de los ciudadanos españoles en su forma de hablar y de comunicarse con la gente	,721	,716
	Ítem 11	Por lo que conozco, las personas inmigrantes son muy diferentes de los ciudadanos españoles en los valores que enseñan a sus hijos.	,751	
	Ítem 12	Pienso que los inmigrantes son muy diferentes a los españoles en sus ideas y valores sexuales o en su práctica sexual.	,789	
	Ítem 6	Los inmigrantes se diferencian mucho de los españoles en los hábitos de higiene y en la necesidad de limpieza.	,546	
<i>Defensa de los valores tradicionales por el endogrupo</i>				
Factor 2 Varianza explicada 14,175%	Ítem 14	Lo cierto es que si los inmigrantes pusieran un poco de empeño podrían estar, al menos, tan cómodamente como los ciudadanos españoles.	,740	,672
	Ítem 1	En España existen grupos que salen adelante por sus propios esfuerzos. Los inmigrantes deberían hacer lo mismo sin que se les tenga que dar un trato especial.	,742	
	Ítem 3	El hecho de que los inmigrantes no salgan adelante es porque enseñan a sus hijos valores y destrezas que no son las adecuadas en esta sociedad.	,575	
	Ítem 5	El inconveniente de que los inmigrantes se introduzcan en determinados lugares (departamentos, hospitales, etc.) es que no saben respetar las normas de convivencia establecidas.	,586	
<i>La manifestación de reacciones emocionales positivas hacia el exogrupo</i>				
Factor 3 Varianza explicada 10,583%	Ítem 18	He sentido admiración alguna vez por inmigrantes.	,766	,619
	Ítem 19	He sentido compasión por la situación en la que se encuentran los inmigrantes.	,882	

Tabla 7

Expresión de los factores obtenidos, con indicación de los ítems que los saturan y fiabilidad interna de cada uno de ellos. Prejuicio sutil.

PREJUICIO MANIFIESTO				
FACTOR	N.º ÍTEM	ÍTEM	PESO	<i>α</i>
<i>Oposición al contacto íntimo</i>				
Factor 1 Varianza explicada 38,724%	Ítem 4	No me importaría si un inmigrante, adecuadamente preparado, fuera mi profesor o jefe.	,708	,760
	Ítem 7	No me importaría tener relaciones sexuales con una persona inmigrante.	,663	
	Ítem 13	No me importaría que un inmigrante, con una situación económica parecida a la mía, se casara con alguien de mi entorno familiar.	,810	
	Ítem 20	Si uno de tus familiares más cercanos (hijos/as o hermanos/as) tuviese descendencia con una persona inmigrante, me daría igual que su hijo tuviera los rasgos físicos de la persona inmigrante.	,805	
<i>Recepción de amenaza por parte del exogrupo</i>				
Factor 2 Varianza explicada 13,393%	Ítem 2	La mayoría de los políticos españoles se preocupan demasiado por los inmigrantes y no lo suficiente por los demás ciudadanos españoles.	,645	,744
	Ítem 8	Pienso que los inmigrantes y españoles no pueden estar realmente tranquilos unos con otros, incluso aunque sean amigos.	,506	
	Ítem 9	La mayoría de los inmigrantes que recibe algún tipo de ayuda social o económica no lo necesitan, y podrían vivir sin ella si quisieran.	,729	
	Ítem 10	Los inmigrantes ocupan trabajos, viviendas y puestos escolares que no saben utilizar y que deberían ser ocupados por otras personas.	,685	
	Ítem 15	No puede uno confiar en los inmigrantes pues ellos no conocen la honestidad.	,680	
	Ítem 17	Los inmigrantes proceden de culturas menos capaces y esto explica por qué viven en una situación peor que los españoles.	,567	

4.5 COMPARACIÓN DE LA DS POR TIPOLOGÍAS

Una vez obtenida la media utilizamos el análisis de ANOVA para realizar la comparación entre las puntuaciones de la escala DS.

Tabla 8

Tabla ANOVA para DS y tipología

	Sujetos	Tipología	Media	F	p
DS	23	Sutil	50,6522	1,529	N.S.
	119	Igualatorio	48,9916		
	31	Fanático	48,9032		

5 DISCUSIÓN

Los coeficientes de fiabilidad para la escala sutil son más bajos que los de los manifiesto, con lo que podemos afirmar que los resultados están acordes con los estudios originales y las distintas adaptaciones que se han hecho en distintos países (Pettigrew y Meertens, 1995; Navas, Cuadrado, Molero, y Alemán, 2000; Cárdenas, Music, Contreras, Yeomans, y Calderón, 2007).

Atendiendo a la tipología de los sujetos encontramos que la mayor parte de los mismos, según la clasificación propuesta por Pettigrew y Meertens (1995), se clasifican en *igualitarios* (60%); es de destacar la cantidad de sujetos que puntúan en *fanáticos* (12,70%) ya que es superior a las *sutiles* (11,70%). Estas puntuaciones indican que existe un mayor número de sujetos a los que no les importa mostrar cualquier tipo de prejuicio hacia los inmigrantes en situación irregular; estos resultados no concuerdan con otras investigaciones como la de Espelt, Javaloy, y Cornejo (2006), en las que el grupo de fanáticos es significativamente menor que el de sutiles; aunque si lo hacen con la de Molero, Navas, y Cuadrado (2006) en las que el exogrupo objeto de estudio es parecido al nuestro (subsaharianos). Nos preocupa obtener estos resultados ya que estos ámbitos profesionales son los que mantienen un contacto más directo con los inmigrantes.

Respecto al sexo observamos que tanto en hombres como en mujeres la mayor parte de los participantes se sitúan en la tipología de *igualitarios*. En el grupo de hombres existe una mayor cantidad de sujetos considerados *fanáticos* (20,50%) respecto a los que se consideran *sutiles* (7,70%), mientras que en las mujeres las *fanáticas* (14,50%) no se distancian mucho de los sutiles (12,70%). Atendiendo a estos resultados podríamos afirmar que los hombres son más *fanáticos* que las mujeres, pero al realizar los estadísticos pertinentes no se encontró una diferencia significativa entre los dos sexos al igual que ocurrió con la investigación de Retortillo y Rodríguez (2008). Estos resultados pueden ser debidos a que la muestra de sujetos de sexo masculino es menor que la de sujetos de sexo femenino.

Algo parecido ocurre cuando la muestra se divide en base a la cultura de origen, las puntuaciones máximas se obtienen para los igualitarios, 55,20% para los europeos y 66,20% para los bereberes. Tras realizar la prueba t de Student para las puntuaciones de prejuicio sutil y manifiesto respecto a la cultura de origen encontramos que el prejuicio

manifiesto obtiene un puntuación de $t=1,272$ y no es significativa; para el sutil se obtiene una puntuación de $t=2,215$ y una $p=,028$ por lo que podemos afirmar que si existen diferencias significativas entre las puntuaciones obtenidas en prejuicio sutil y la cultura de origen. En nuestro caso son los europeos ($M=29,18$) lo que muestran un prejuicio sutil mayor al de los bereberes ($M=24,00$). No hemos encontrado investigaciones que relacionen directamente la cultura de origen con este tipo de prejuicios.

Al analizar la muestra en relación a la titulación a la que pertenecen los sujetos encontramos diferencias significativas tanto en prejuicio sutil ($,000$) como en el manifiesto ($,000$); siendo Enfermería ($28,14$) y Educación Primaria ($28,06$) los que mayor puntuación obtienen en el prejuicio sutil; y para el manifiesto son las titulaciones de Enfermería ($22,06$) y Educación Infantil ($25,94$) los que mayores puntuaciones obtienen. La titulación que menor puntúa, ya que su función es la integración de las personas en la sociedad, es la de Educación Social. Estos resultados están en contraposición a los obtenidos por Molero, Navas y Morales (2001), en los que un menor nivel de estudios parecía aumentar la visión problemática que tenían sobre los inmigrantes.

En relación a la tipología y los sentimientos obtenemos que, como vimos anteriormente las puntuaciones en *pena* y *simpatía* son las más altas, incluso en el grupo considerados fanáticos. Para el grupo de sutiles y el de *igualitarios* destaca un adjetivo con connotaciones negativas, la *inseguridad* ($2,73$ y $2,9$). Algunos de estos sentimientos correlacionan de manera positiva y negativa tanto con el prejuicio sutil como el manifiesto, por ejemplo, el prejuicio manifiesto correlaciona de manera positiva con el *odio* ($,192$), el *miedo* ($,353$), la *incomodidad* ($,384$) y el *asco* ($,299$) y el sutil con el *odio* ($,205$), el *miedo* ($,399$), la *incomodidad* ($,461$) y el *asco* ($,250$) es decir, como cabe esperar de personas con alta puntuación en ambos tipos de prejuicio, cuanto mayor es el prejuicio mayor son las puntuaciones obtenidas en estos sentimientos. Estos resultados están acordes con las nuevas teorías del prejuicio que defienden la poca evocación de sentimientos, tanto positivos como negativos, por parte de los inmigrantes (Molero, Navas, y Cuadrado, 2006)

Al realizar un análisis factorial exploratorio con rotación Varimax, obtenemos, como en el estudio presentado originalmente por (Pettigrew y Meertens, 1995) que para el prejuicio sutil obtenemos tres factores y dos para el manifiesto.

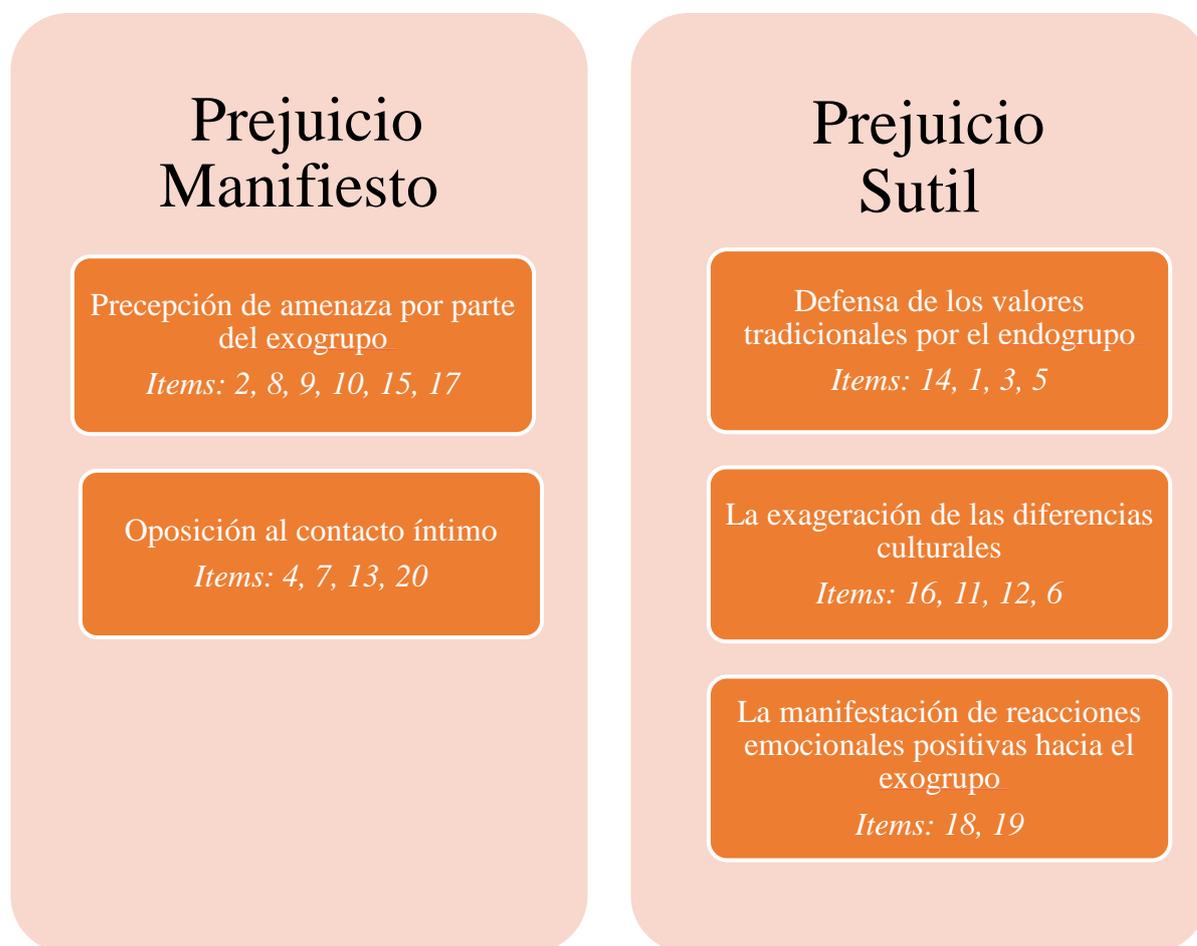


Figura 5. Relación de factores e ítems obtenidos en la investigación

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la deseabilidad social obtenemos que los sutiles puntúan de manera superior a los fanáticos; aunque estos datos no son significativos ($p = .208$), están acordes a otros estudios (Henry y Sears, 2002; Frias-Navarro, Monterde, y Peris, 2009). Aunque esta diferencia no es significativa, destaca que los sujetos que puntúan de manera superior en prejuicio sutil, más indirecto y oculto, tienen una mayor deseabilidad social que alguien que lo hace en un prejuicio manifiesto, más directo.

Como posibles propuestas de mejora para la investigación se proponen las siguientes:

- Aumentar la muestra de participantes y extenderla a la totalidad del campus;

- Analizar estas mismas relaciones en una ciudad parecida en contexto a Melilla, como Ceuta; y,
- Analizar las relaciones entre los endogrupos y con otros exogrupos culturales.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allport, G. W. (1954). *The nature of prejudice*. Reading: Addison-Wesley.
- Augoustinos, M., Walker, I., y Donaghue, N. (2014). *Social Cognition: An Integrated Introduction*. Singapur: Sage.
- Avila, A., y Tomé, M.C. (1989). Evaluación de la deseabilidad social y correlatos defensivos y emocionales. Adaptación castellana de la Escala de Marlowe-Crowne. En Echevarria, A., D. Páez, y E. P. Psicosociales., *Emociones: Perspectivas Psicosociales*. (pp. 505-526). Madrid: Fundamentos.
- Calvo, T. (2013). Inmigración y racismo (1992-2012): veinte años después del asesinato de Lucrecia. *Almenara: revista extremeña de ciencias sociales*, (5), 78-89.
- Cárdenas, M., Music, A., Contreras, P., Yeomans, H., y Calderón, C. (2007). Las nuevas formas de prejuicio y sus instrumentos de medida. *Revista de Psicología*, 7 (1) 69-96.
- Carretero-Dios, H., y Pérez, C. (2005). Normas para el desarrollo y revisión de estudios. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5 (3), 521-551.
- Connolly, P., Kelly, B., y Smith, A. (2009). Ethnic habitus and young children: a case study of Northern Ireland. *European Early Childhood Education*, 2 (17), 217-232. doi:10.1080/13502930902951460
- Cristol, D., y Gimbert, B. (2008). Racial Perceptions of Young Children: A Review of Literature Post-1999. *Early Childhood Education Journal*, 36 (2), 201-207. doi:10.1007/s10643-008-0251-6
- Crowne, D. P., y Marlowe, D. (1960). A new scale of social desirability independent of psychopathology. *Journal of Consulting Psychology*, 24 (4), 349-354.
- Cuadrado, I. (2007). Psicología social del prejuicio y la aculturación. En I. Cuadrado e I. Fernández, *Psicología Social* (pp. 133-163). Madrid: Sanz y Torres.
- De Caroli, M. E., Falanga, R., y Sagone, E. (2013). Subtle and Blatant Prejudice Toward Chinese People in Italian Adolescents and Young Adults: The Role of "Friendship" and "Outgroup Representation". *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 82, 74-80. doi:10.1016/j.sbspro.2013.06.227

- DeVellis, R. F. (2003). *Scale development: Theory and applications*. Newbury Park: Sage.
- Duckitt, J. (1992). *The Social Psychology of Prejudice*. New York: Praeger.
- Eagly, A. H., y Chaiken, S. (1993). *The psychology of attitudes*. Fort Worth: Harcourt Brace Jovanovich College Publishers.
- Edwards, A. (1957). *The social desirability variable in personality assessment and research*. New York: Dryden.
- Espelt, E., Javaloy, F., y Cornejo, J. M. (2006). Las escalas de prejuicio manifiesto y sutil: ¿una o dos dimensiones? *Anales de Psicología*, 22 (1), 82-88.
- Europa Press. (2014, abril). La entrada ilegal de inmigrantes en Ceuta y Melilla repunta y aumenta un 49% en 2013. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/espana/2014/04/29/535fbbc0ca47419e1f8b4573.html>
- Fazio, R. H., y Roskos-Ewoldsen, D. R. (1994). *Acting as we feel: When and how attitudes guide behavior*. Needham Heights: Allyn Bacon.
- Ferrando, P. J., y Chico, E. (2000). Adaptación y análisis psicométrico de la escala de deseabilidad social de Marlowe y Crowne. *Psicothema*, 12(3), 383-389.
- Frias-Navarro, D., Monterde, H., y Peris, F. (2009). *La medida del prejuicio manifiesto y sutil*. Comunicación presentada en el X Congreso Virtual de Psiquiatría Interpsiquis, febrero de 2009. Terranova: Mallorca, pp. 1-9. Recueprado de <http://www.psiquiatria.com/bibliopsiquis/handle/10401/4973>
- Gallego, J. (2014a, mayo). La extrema derecha arrasa en Francia. *El Mundo*.
Recuerpado de <http://www.elmundo.es/internacional/2014/05/24/5380ccae22601d5e048b4571.html>
- Gallego, J. (2014b, mayo). La presión migratoria en Ceuta y Melilla se dispara un 200%. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/espana/2014/05/14/53735075e2704e42388b4573.html>
- Gómez, Á., y Huici, C. (1999). Orientación política y racismo sutil y manifiesto: relaciones con la discriminación. *Revista de Psicología Social: International*

- Journal of Social Psychology*, 14 (3), 159-180.
doi:10.1174/021347499760259921
- Gough, H. G. (1952). On making good impression. *Journal of Educational Research*, 46(1), 33-42.
- Guardia, L., y Nacarí, G. (2013). Discriminación racial dentro del ámbito universitario. Un enfoque sobre la discriminación sutil y manifiesta. *Revista electrónica de investigación Docencia Creativa*, 2, 111-116.
- Henry, P., y Sears, D. (2002). The Symbolic Racism 2000 Scale. *Political Psychology*, 23, 253-283
- Herrero, J., Rodríguez, F. J., y Musitu, G. (2014). Comparing intergroup contact effects on blatant and subtle prejudice. *Psicothema*, 26 (1), 33-38.
doi:10.7334/psicothema2013.163
- Jackson, D. N., y Messick, S. (1962). Response styles on the MMPI: Comparison of clinical and normal samples. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 65 (5), 285-299.
- Johnson, T. P., Fendrich, M., y Mackesy-Amiti, M. E. (2012). An evaluation of the validity of the Crowne–Marlowe need for approval scale. *Quality & Quantity*, 46 (6), 1883-1896.
- Kenny, D. (1956). The influence of social desirability on discrepancy measures between real self and ideal self. *Journal of Consulting Psychology*, 20 (4), 315-318.
- Kerlinger, F. (1983). *Investigación del Comportamiento. Técnicas y Metodología*. México: Editorial Interamericana.
- Kline, P. (2000). *The handbook of psychological testing*. New York: Routledge.
- Light, D., Keller, S., y Calhoun, C. (1991). *Aproximaciones a la Sociología*. México: McGraw-Hill.
- Leite, W. L., y Beretvas, S. N. (2005). Validation of Scores on the Marlowe-Crowne Social Desirability Scale and the Balanced Inventory of Desirable Responding. *Educational and Psychological Measurement*, 65 (1), 140-154. doi: 10.1177/0013164404267285

- Marlowe, D., y Crowne, D. P. (1964). *The approval motive: Studies in evaluative dependence*. New York: Wiley.
- Martín-Cárdaba, M. A., y Gaspar, B. (2013). Buscando la inclusión de las minorías en un contexto multicultural. Una revisión teórica del prejuicio y de las estrategias para reducirlo. *Revista de Sociología*, 98(1), 79-102.
- McConahay, J. B. (1983). Modern Racism and Modern Discrimination: The Effects of Race, Racial Attitudes, and Context on Simulated Hiring Decisions. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 9(4), 551-558. doi:10.1177/0146167283094004
- Molero, F., Navas, M. S., y Cuadrado, M. I. (2006). Las nuevas expresiones del prejuicio racial: aspectos teóricos y empíricos. En C. Huici Casal, y F. J. Morales Domínguez, *Estudios de psicología social* (pp. 85-120). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Montes, B. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Iniciación a la investigación*, 1(3), 1-16.
- Morales, J. F., y Moya, M. C. (1996). *Tratado de Psicología Social. Vol. I: Procesos básicos*. Madrid: Síntesis.
- Naciones Unidas. (2014, junio). *Sitio de las Naciones Unidas relativo a la Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recueprado de https://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml
- Navas, M., Cuadrado, I., Molero, F., y Alemán, P. (2000). Una aproximación psicosocial a la inmigración africana en un municipio del poniente almeriense: causas, consecuencias y políticas futuras. *II Congreso sobre la Inmigración en España "España y las Migraciones Internacionales en el cambio de siglo"* (pp. 1-16). Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Navas, M., García, M., Rojas, A., Pumares, P., y Sánchez-Miranda, J. (2006). Actitudes de aculturación y prejuicio: un estudio desde la perspectiva de autóctonos e inmigrantes en Almería. *Psicothema*, 18(2), 187-193.
- Nesdale, D. (2001). Language and the development of children's ethnic prejudice. *Journal of Language And Social Psychology*, 20(1), 90-110. doi:10.1177/0261927X01020001005

- Paulhus, D. L. (1984). Two-component models of socially desirable responding. *Journal of Personality and Social Psychology*, 46(3), 598-609.
- Pérez, M. J., Labiano, M., y Brusasca, C. (2010). Escala de Deseabilidad Social: Análisis psicométrico en muestra argentina. *Evaluar*, 10, 53-67.
- Pettigrew, T., y Meertens, R. (1995). Subtle and blatant prejudice in western europe. *European Journal of Social Psychology*, 1(25), 57-75. doi:10.1002/ejsp.2420250106
- Petty, R., y Cacioppo, J. (1981). *Attitudes and persuasion: classic and contemporary approaches*. Dubuque: William C. Brown.
- Retortillo, Á., y Rodríguez, H. (2008). Actitudes de aculturación y prejuicio étnico en los distintos niveles educativos: un enfoque comparado. *REIFOP*, 11 (2), 1-11.
- Rokeach, M. (1968). *Beliefs, attitudes, and values: a theory of organization and change*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Rosenberg, M., y Hovland, C. (1960). Cognitive, affective and behavioral components of . En M. Rosenberg, y C. Hovland, *Attitude Organization and Change* (pp. 1-14). New Haven: Yale University Press.
- Rueda, J., y Navas, M. (1996). Hacia una evaluación de las nuevas formas de prejuicio racias: las actitudes sutiles del racismo. *Revista de Psicología Social*, 2(11), 131-149.
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos. (2014, junio). *Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades fundamentales*. Recuperado de http://www.echr.coe.int/Documents/Convention_SPA.pdf
- Ungaretti, J. (2008). El estudio del prejuicio desde una perspectiva psicológica. *Calidad de Vida*, 8, 13-30.
- Zumbo, B. D., y Rupp, A. (2004). Responsible Modeling of Measurement Data for Appropriate Inferences: Important Advances in Reliability and Validity Theory. En D. Kaplan, *The SAGE Handbook of Quantitative Methodology for the Social Sciences* (pp. 73-92). California: Sage Press. doi:dx.doi.org/10.4135/9781412986311

ANEXO I

A continuación verá una serie de frases que están relacionadas con actitudes personales. Lea atentamente cada una de ellas. No deje ninguna frase sin responder, sea sincero/a y recuerde que es un cuestionario totalmente anónimo y que no está obligado/a a realizarlo. (*Consideramos inmigrante a todo aquel que ha accedido a la ciudad de forma irregular)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Edad: _____ Curso / Titulación: _____	Familiar parado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO En caso afirmativo, seleccione: <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Hermano <input type="checkbox"/> Otro
Sexo: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	Cultura de origen: <input type="checkbox"/> Europea <input type="checkbox"/> Bereber <input type="checkbox"/> Hebrea <input type="checkbox"/> Hindú <input type="checkbox"/> Otra
¿Tiene contacto con inmigrantes? (Trabajo. Voluntariado, Familiar...) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	

En asuntos de política, la gente habla de izquierda o de derechas. ¿Dónde se situaría usted? (Rodee tu selección)								
Extrema izquierda	Muy de izquierdas	Algo de izquierdas	Centro	Algo de derechas	Muy de derechas	Extrema derecha		
En caso de elecciones votaría (Rodee tu selección)								
PSOE	PP	IU	UPyD	EQUO	VOX	En blanco	Abstención	Otro: _____
De la siguiente lista de sentimientos o emociones. ¿Cuáles le producen las personas inmigrantes? Puede señalar más de uno.								
	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho			
Odio	1	2	3	4	5			
Atracción	1	2	3	4	5			
Hostilidad	1	2	3	4	5			
Miedo	1	2	3	4	5			
Envidia	1	2	3	4	5			
Simpatía	1	2	3	4	5			
Incomodidad	1	2	3	4	5			
Asco	1	2	3	4	5			
Pena	1	2	3	4	5			
Inseguridad	1	2	3	4	5			
Otros _____	1	2	3	4	5			

1º Parte

A continuación se presenta una serie de cuestiones relacionada con la inmigración, respondan en qué grado está de acuerdo o en desacuerdo al contenido de la frase.

(1-En total desacuerdo, 2- En desacuerdo, 3 - Indiferente, 4- De acuerdo, 5- En total acuerdo)

	1	2	3	4	5
1. En España existen grupos que salen adelante por sus propios esfuerzos. Los inmigrantes deberían hacer lo mismo sin que se les tenga que dar un trato especial.					
2. La mayoría de los políticos españoles se preocupan demasiado por los inmigrantes y no lo suficiente por los demás ciudadanos españoles.					
3. El hecho de que los inmigrantes no salgan adelante es porque enseñan a sus hijos valores y destrezas que no son las adecuadas en esta sociedad.					
4. No me importaría si un inmigrante, adecuadamente preparado, fuera mi profesor o jefe.					
5. El inconveniente de que los inmigrantes se introduzcan en determinados lugares (departamentos, hospitales, etc.) es que no saben respetar las normas de convivencia establecidas.					
6. Los inmigrantes se diferencian mucho de los españoles en los hábitos de higiene y en la necesidad de limpieza.					
7. No me importaría tener relaciones sexuales con una persona inmigrante.					
8. Pienso que los inmigrantes y españoles no pueden estar realmente tranquilos unos con otros, incluso aunque sean amigos.					
9. La mayoría de los inmigrantes que recibe algún tipo de ayuda social o económica no lo necesitan, y podrían vivir sin ella si quisieran.					
10. Los inmigrantes ocupan trabajos, viviendas y puestos escolares que no saben utilizar y que deberían ser ocupados por otras personas.					
11. Por lo que conozco, las personas inmigrantes son muy diferentes de los ciudadanos españoles en los valores que enseñan a sus hijos.					
12. Pienso que los inmigrantes son muy diferentes a los españoles en sus ideas y valores sexuales o en su práctica sexual.					
13. No me importaría que un inmigrante, con una situación económica parecida a la mía, se casara con alguien de mi entorno familiar.					
14. Lo cierto es que si los inmigrantes pusieran un poco de empeño podrían estar, al menos, tan cómodamente como los ciudadanos españoles.					
15. No puede uno confiar en los inmigrantes pues ellos no conocen la honestidad.					
16. Por lo que he podido ver, los inmigrantes son muy diferentes de los ciudadanos españoles en su forma de hablar y de comunicarse con la gente.					
17. Los inmigrantes proceden de culturas menos capaces y esto explica por qué viven en una situación peor que los españoles.					
18. He sentido admiración alguna vez por inmigrantes.					
19. He sentido compasión por la situación en la que se encuentran los inmigrantes.					
20. Si uno de tus familiares más cercanos (hijos/as o hermanos/as) tuviese descendencia con una persona inmigrante, me daría igual que su hijo tuviera los rasgos físicos de la persona inmigrante.					

En esta segunda parte sólo se responderá Verdadero (V) o Falso (F) según sea su comportamiento habitual. (Marque con una X lo que proceda)

2º Parte

	V	F
21. Antes de votar me informo detalladamente de la capacidad de todos los candidatos.		
22. Nunca dudo en dejar lo que estoy haciendo para ayudar a alguien con problemas.		
23. A veces me cuesta ponerme a trabajar si no me encuentro con ánimos.		
24. Nunca me ha caído nadie realmente mal.		
25. Algunas veces dudo de mi habilidad para triunfar en la vida.		
26. A veces estoy descontento cuando no puedo hacer las cosas a mi manera.		
27. Siempre soy muy cuidadoso con mi manera de vestir.		
28. En casa, me comporto tan bien en la mesa como cuando voy a un restaurante.		
29. Si pudiera entrar en una sala de cine sin pagar y estuviera seguro de que no me vieran, probablemente lo haría.		
30. En algunas ocasiones he renunciado a hacer algo porque pensaba que me faltaba habilidad.		
31. A veces me gusta chismorrear un poco.		
32. Ha habido veces en que he tenido sentimientos de rebeldía contra personas con autoridad aun sabiendo que ellos tenían la razón.		
33. Independientemente de con quién esté hablando, siempre escucho atentamente.		
34. Alguna vez me «he hecho el loco» para quitarme a alguien de encima.		
35. En alguna ocasión me he aprovechado de alguien.		
36. Cuando cometo un error siempre estoy dispuesto/a a admitirlo.		
37. Siempre intento practicar lo que predico.		
38. No encuentro particularmente difícil relacionarme con gente escandalosa y detestable.		
39. A veces trato de vengarme en lugar de perdonar y olvidar lo que me han hecho.		
40. Cuando no sé algo no me importa admitirlo.		
41. Siempre soy cortés, aun con gente desagradable.		
42. A veces insisto en hacer las cosas a mi manera.		
43. En algunas ocasiones siento que soy un/a manazas.		
44. Nunca he dejado que alguien fuera castigado por cosas que había hecho yo.		
45. Nunca me enfado cuando me piden que devuelva algún favor que me han hecho.		
46. Nunca me irrito cuando la gente expresa ideas muy distintas de las mías.		
47. Nunca emprendo un viaje largo sin revisar el coche (moto, bici, etc.)		
48. En algunas ocasiones me he sentido bastante celoso de la buena fortuna de los demás.		
49. Aún no he tenido nunca la necesidad de decirle a alguien que me dejara en paz.		
50. A veces me irrita la gente que me pida favores.		
51. Nunca he creído que me castigarán sin motivo.		
52. A veces pienso que cuando la gente tiene mala suerte es porque se lo merece.		
53. Nunca he dicho deliberadamente nada que pudiera herir los sentimientos de alguien.		